



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 511/2022

RECONOCE A CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACION BARROS ARANA SPA PARA DICTAR CURSOS DE CAPACITACION DE MANEJO DE GANADO, DE LA CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS.

Puerto Montt, 19/04/2022

VISTOS:

La Resolución Exenta Nº 3.096 del 5 de Mayo de 2011, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero que "Establece requisitos para el reconocimiento de instituciones u organismos que dicten cursos de capacitación de manejo de ganado, de la carne y productos cárnicos", la solicitud de Centro de Estudios y Capacitación Barros Arana SPA de fecha 19-04-2022, para su reconocimiento como Institución capacitadora, la Resolución Ex. Nº 980 de fecha 28 de febrero de 2020 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

CONSIDERANDO:

1. Que, CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACION BARROS ARANA SPA está inscrito en el Registro Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, según Resolución exenta Nº 980 de fecha 28 de febrero de 2020.
2. Que los cursos ha dictar en el marco de la Ley de Carnes cuentan con Código SENCE 1238015662.
3. Que, la documentación presentada por CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACION BARROS ARANA SPA acredita los requisitos para su reconocimiento, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta Nº 3096 del 05 de mayo de 2011 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

RESUELVO:

1. Reconócese a CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACION BARROS ARANA SPA , como Institución para dictar el siguiente curso:

Curso	Código SENCE
Técnicas Manejo y Desposte de Productos Cárnicos	1238015662

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**EDUARDO CRISTIAN MONREAL BRAUNING
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

EBG/HOG

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Regional Protección Pecuaria Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Fernando Aguilar Matus - Profesional Subdepartamento de Operación de Establecimientos Faenadores - Oficina Central
- Ernesto Antonio Lema Lopez - Jefe de Sector Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Gelsia Barria Miranda - Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Bárbara Agüero Merino - Representante Legal Centro de Estudios y Capacitación Barros Arana Spa

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=120350477&hash=2782a>